


ELECCIONES ANDALUCÍA 2026

PROGRAMA



PROPUESTAS PRAGMÁTICAS Y
PROGRESISTAS PARA UNA
ANDALUCÍA SOBERANA



andalucistas

Tabla de contenidos

Tabla de contenidos	2
La Andalucía que todos queremos	4
Tema 1: contra la discriminación estructural de lo andaluz	5
Proteger, promover y reconocer el habla andaluza.....	5
Nuevo modelo para los municipios rurales andaluces	6
Tema 2: plan de vivienda asequible	8
La Tasa Turística como contribución para la vivienda asequible	8
30.000 viviendas públicas asequibles por año.....	9
Tema 3: regeneración de la Salud Pública	9
Tema 4: educación pública de calidad	13
Tema 5: fondos públicos para crear riqueza comunitaria	15
Tema 6: reducción del coste de la vida	17
Cesta básica andaluza y competitividad en la alimentación	17
Garantizar el empleo para los andaluces.....	19
Plan estratégico de pesca.....	20
Tema 7: profundizar la autonomía andaluza	21
Autonomía económica en suelo	21
Fomento del tejido económico netamente andaluz	22
Autonomía en ferrocarriles.....	23
Nueva arquitectura comarcal del territorio	25
Autonomía en defensa y fin del apoyo logístico a los imperialismos estadounidense y sionista ...	26
Tema 8: sostenibilidad económica y ecológica en energía	27
Reducir la factura ciudadana con la generación de proximidad	27
Control ciudadano al biogás o compostaje como alternativa.....	29
Tema 9: anticorrupción y transparencia	30
Eliminar todos los aforados autonómicos	30
Profundizar la transparencia.....	31
Actualizar la efectividad técnica y administrativa del BOJA.....	32
Tema 10: cohesión medioambiental y social	33
Evaluación Territorial Pluridisciplinar Obligatoria.....	33
Territorio resiliente contra emergencias medioambientales	36

Plan de Retos Ecológicos de Andalucía.....	39
Inmigración regularizada y acorde a las necesidades locales	44
Anexo: propuestas provinciales específicas no recogidas en el programa nacional	46
Almería.....	46
Cádiz.....	47
Córdoba.....	47
Granada.....	48
Huelva.....	49
Jaén.....	51
Málaga.....	52
Sevilla.....	52

La Andalucía que todos queremos

Las agrupaciones que formamos Andalucistas presentamos un programa coherente y realista, pero al mismo tiempo exigente y responsable. Nuestros mínimos y nuestras líneas rojas son el progresismo y la soberanía. Progresismo entendido por las muchas corrientes que lo componen: democrática, social, cooperativista, igualitaria, feminista, ecologista, entre otras; pero al mismo tiempo pragmática, reformista, transformadora y futurista. Soberanía, porque todos los que componemos Andalucistas estamos, como diría Blas Infante, “unidos por el Ideal de una Andalucía grande y redimida”.

Años de desidia, mal gobierno e intenciones cuestionables de las formaciones estatales han llevado a nuestra nación a las peores condiciones sociales y económicas que se han visto desde la caída de la dictadura estatal. Con este programa, proponemos construir una Andalucía capaz de dejar atrás la cola de Europa en todos los indicadores sociales y económicos. Necesitamos que en nuestra tierra nadie se quede atrás y por ello apostamos por lo público en vivienda, salud, educación y coste de la vida. Al mismo tiempo, pedimos construir un tejido económico privado netamente andaluz que nos propulse hacia la prosperidad. Reivindicamos el “tierra y libertad” tradicional del Andalucismo, pero con un programa de presente y futuro.

Es un plan lleno de anhelos y complejidad. Es también, un plan necesario. No pensamos en soluciones superficiales. El objetivo primero es remover problemas estructurales de nuestra nación. Al mismo tiempo, es un plan con efectos positivos al corto plazo. La mejor Andalucía del futuro requiere acciones aquí y ahora. Este plan sólo es posible sin excusas, sin superioridad moral, sin ortodoxia ideológica, sin extractivismo y sin capitalismo clientelar. La única condición es hacerlo contigo desde el bienestar común y el derecho andaluz a decidir.

Sin ningún matiz, proponemos una Andalucía de progreso y soberana.

Tema 1: contra la discriminación estructural de lo andaluz

Proteger, promover y reconocer el habla andaluza

Proponemos que Andalucía dé un paso histórico con la Ley para la Protección, Promoción y Reconocimiento del Habla Andaluza, una iniciativa que busca dignificar y normalizar el uso de nuestra modalidad lingüística como parte esencial de nuestra identidad cultural. Esta ley reconoce el habla andaluza como patrimonio cultural inmaterial y establece medidas concretas para su protección, difusión y prestigio social, siempre desde el respeto al castellano como lengua oficial.

Institucionalización y promoción

La ley propone el Instituto del Habla Andaluza. Entre sus funciones destacan la investigación lingüística, la documentación de las variedades provinciales, comarcales y locales, la publicación de estudios y atlas lingüísticos, y la organización de congresos y seminarios. Además, colaborará con universidades y centros de investigación para analizar las características fonéticas, morfosintácticas y léxicas del habla andaluza, así como su evolución histórica. El instituto también diseñará sistemas de acreditación y certificación del conocimiento del habla andaluza y asesorará a las administraciones públicas en su incorporación a políticas educativas y culturales.

Administración Pública y la Educación

La ley garantizaría que el habla andaluza sea respetada y no discriminada en las interacciones con la administración pública. Los documentos oficiales podrán incluir elementos del habla andaluza en contextos divulgativos o culturales, siempre en paralelo al castellano. En el ámbito educativo, impulsa la incorporación del habla andaluza en los currículos escolares, con formación específica para el profesorado. Se fomentará el estudio de su riqueza lingüística y su valor como patrimonio cultural, siempre de manera transversal, pedagógica y no impositiva, respetando la libertad de familias y alumnado.

Difusión cultural y medios de comunicación

Los medios públicos andaluces, liderados por RTVA, tendrán un papel clave en la promoción del habla andaluza, emitiendo contenidos informativos, culturales y educativos en esta modalidad lingüística. Se desarrollarán campañas para combatir estereotipos y se incentivará la producción de contenidos audiovisuales, literarios y musicales (incluyendo el flamenco) en habla andaluza. Además, se apoyará a creadores locales y a proyectos digitales que difundan su uso en plataformas innovadoras.

Apoyo a la creación

La Junta de Andalucía establecerá subvenciones y premios anuales para obras literarias, musicales, teatrales y audiovisuales que utilicen el habla andaluza. Se priorizarán proyectos que rescaten tradiciones y promuevan la diversidad lingüística. En el ámbito laboral, el conocimiento del habla andaluza podrá valorarse como mejora en la contratación pública, aunque nunca como requisito excluyente.

Garantías y seguimiento

La ley no altera la oficialidad del castellano ni impone deberes lingüísticos. Se creará una Comisión de Seguimiento con representación de administraciones, universidades, entidades culturales y expertos para evaluar su aplicación. La normativa entrará en vigor seis meses después de su publicación en el BOJA.

Esta norma constituye el primer marco jurídico de protección y dignificación del habla andaluza, respetando el marco constitucional y estatutario vigente. Con ella, Andalucía asume el compromiso de garantizar que su habla sea reconocida no solo como patrimonio histórico, sino como una realidad viva que enriquece el presente y futuro de nuestra nación.

Nuevo modelo para los municipios rurales andaluces

Andalucistas apuesta por un modelo rural, moderno, conectado y sostenible con una Red de Municipios Rurales centrados en atraer población joven, fortalecer el tejido productivo y convertir los pueblos en espacios de oportunidad. El objetivo es repoblar el campo andaluz mediante microindustria, servicios

digitales, teletrabajo y energías renovables, asegurando que cada municipio pueda sostener una economía dinámica.

Autónomos, cooperativas y pymes como motor

Esta red de municipios rurales que facilitarán trámites, espacios de coworking y subvenciones para autónomos, cooperativas y pymes en sectores como agricultura, alimentación, ecoturismo, artesanías, energía sostenible y servicios digitales. Se diseñarán paquetes de ayudas para digitalizar negocios (gestión, e-commerce) y para la transición energética.

Vivienda asequible y arraigo familiar

Proponemos rehabilitar viviendas con incentivos fiscales para comprar vivienda en municipios de menos de 5.000 habitantes, priorizando familias jóvenes y autónomos que se comprometan a vivir en el pueblo al menos 5 años. Habrá bonificaciones fiscales para autónomos, cooperativas y empresas que se instalen en zonas despobladas. Para fomentar el arraigo, se usarán incentivos escalonados para quienes vivan y trabajen en el municipio, con bonificaciones adicionales si tienen hijos. Proponemos atención especial a los niños, con apoyo para guardería, transporte escolar, salud y educación.

Digitalización rural

La Junta garantizará fibra óptica y 5G como servicio público básico en todos los municipios rurales, con fondos autonómicos, estatales y europeos. Se crearán hubs digitales rurales con espacios de trabajo compartido, formación en teletrabajo y conectividad gratuita para autónomos y cooperativas los primeros 5 años. Una plataforma digital de participación permitirá a los ciudadanos proponer y votar proyectos para mejorar sus pueblos, con el objetivo de que desarrollen su propio plan individual para el desarrollo de su municipio.

Energía sostenible para generar empleo

Daremos prioridad al agricultor andaluz con una aproximación respetuosa con el campo y económicamente eficiente tal como explicamos en el tema 8 de este documento. Con ello, se impulsarán el autoconsumo y a las cooperativas que instalen paneles solares, baterías, bombas de calor y otras tecnologías de la energía que distribuyan energía en proximidad. También se fomentarán sinergias

agrovoltaicas, como pastoreo y cultivos bajo placas solares, generando ingresos complementarios para el agricultor.

Tema 2: plan de vivienda asequible

La Tasa Turística como contribución para la vivienda asequible

La Tasa Turística de Andalucía es una medida diseñada para que cada visita a nuestra tierra contribuya directamente al bienestar de los andaluces mediante la vivienda pública asequible. No es un costo, sino una inversión en el futuro de Andalucía, que asegura que el turismo, una de nuestras principales fuentes de riqueza, tenga un impacto significativo en el bienestar social.

Estructura y Aplicación

- Alojamiento: Un 5% sobre el costo de la habitación por persona y por noche, con un mínimo de 5€ por persona y por noche. El pago lo realizarán no residentes en Andalucía en alojamientos turísticos (hoteles, campings, viviendas turísticas, etc.). La recaudación será después remitida a la Junta. Aplicable en municipios de más de 5.000 habitantes; con opción de tarifa reducida para municipios de menos de 5.000 (mínimo 50%).
- Cruceros y ferris: 5€ por embarque o desembarque por persona en cualquier puerto andaluz. Recaudada por las empresas de transporte marítimo, y con exención para residentes en Andalucía y personal de las embarcaciones.
- Se espera una recaudación de más de 800 millones de euros anuales que se invertirán en su totalidad en vivienda pública asequible.

Los turistas están a favor de las tasas turísticas

La experiencia de ciudades como París (aprox. 5%), Viena (8,5%) o Ámsterdam (12,5%) demuestra que la tasa turística no ahuyenta al turista y generan ingresos para mejorar la vida de los ciudadanos. Al contrario, el turista se muestra favorable cuando hay visibilidad del destino de los fondos. Por otro lado, nuestra propuesta es una tasa turística comparativamente modesta a otros destinos punteros y compensa por los costes adicionales en servicios públicos producto del turismo.

30.000 viviendas públicas asequibles por año

Andalucistas propone un plan de vivienda ambicioso para garantizar que todos los andaluces tengan acceso a un hogar digno: construir 30.000 viviendas asequibles cada año, triplicando el ritmo actual, y mantener una producción superior a la demanda anual (25.000 nuevas viviendas/año) para resolver el déficit actual que supera las 100.000. Proponemos evaluación anual, con ampliaciones ambiciosas mientras dure la crisis. El plan se financiará con 500 millones del presupuesto actual de la Junta, 800 millones de la tasa turística, y fondos adicionales estatales y europeos.

Nuevo modelo de vivienda pública

Apostamos por un modelo nuevo. Se trata de otorgar viviendas construidas sobre suelo público, pagadas anualmente con precios ajustados al salario mínimo y la inflación anual, y otorgadas en concesión de largo plazo (25 años renovables). Estas viviendas se enfocarán en una primera fase en los hogares pequeños, de una persona o pareja (solteros, parejas jóvenes, parejas con hijos emancipados, personas mayores). En una segunda fase, introduciremos viviendas para familias sin propiedad.

Adicionalmente, implementaremos medidas adicionales enfocadas en la estabilización de precios en zonas tensionadas como la restricción a la vivienda turística, el control del alquiler y el refuerzo de la protección del estatus de la VPO. Crearemos también instituciones que monitoricen la situación en todos los municipios, propongan medidas específicas, aceleren la simplificación administrativa para construir vivienda asequible, faciliten la identificación de proyectos, defiendan los derechos del inquilino.

Tema 3: regeneración de la Salud Pública

Andalucistas propone una reforma en profundidad del sistema sanitario andaluz para garantizar una sanidad 100% pública, efectiva e inclusiva, donde la transparencia, la calidad asistencial y la participación ciudadana sean los pilares. Se eliminará progresivamente el gasto público en sanidad privada y concertada, ordenando la salida de los servicios privatizados del presupuesto autonómico y priorizando la internalización de todos los recursos en el sistema

público. Planteamos un horizonte de retirar el 75% de la inversión actual en Salud privada en 4 años, para alcanzar un 100% en 8 años.

Atención primaria con proximidad

Para lograr una Atención Primaria de calidad para todos los andaluces, se incrementarán las plantillas de personal sanitario, incompatibilizando su trabajo con la sanidad privada mediante un complemento salarial específico que se perderá en caso de compaginación.

Para mejorar la cobertura rural, proponemos redimensionar las Zonas Básicas de Salud (ZBS) e incrementar su número para hacer una atención primaria más accesible y equitativa entre territorios. Al incrementarlas, se reduce el número de poblaciones a cubrir por los profesionales de la salud, lo que facilita la continuidad asistencial, reduce las rotaciones y mejora la seguridad del paciente. La ampliación de las ZBS también implicará una ampliación de la cobertura de farmacias de guardia dentro de esa ZBS. Además, se atenderá la falta de médicos de familia y pediatras, especialmente notable en zonas rurales, mediante incentivos específicos para cubrir plazas de difícil cobertura.

Se eliminará el cierre de los centros de salud por las tardes, prolongando su horario hasta las 20:00 horas y ampliando la cobertura de urgencias, aunque se reducirán las horas de guardia de los facultativos para evitar su agotamiento y mejorar así la calidad de la atención. Para garantizar una atención de calidad, se revisará el funcionamiento de los Dispositivos de Urgencias de Atención Primaria (DUAP), al menos dos veces al año, evaluando su eficacia y aplicando las correcciones necesarias. En cuanto a la atención pediátrica, de 8h a 15h habrá atención normal y de 15h a 22h habrá disponibilidad de urgencias pediátricas en atención primaria. También proponemos extender otras especialidades preventivas como la fisioterapia (en cada consultorio de 8 a 15 h.) y la psicología clínica 1 por cada 10.000 habitantes de cada ZBS.

Presupuestos y transparencia

Se destinará un presupuesto mínimo de 1.634 millones de euros (2050 euros por persona) a la sanidad pública introducido paulatinamente y sin externalizar servicios, para mejorar la Atención Primaria, retribuciones y las condiciones laborales del personal sanitario igualadas con los mejores estándares de otras comunidades autónomas, así como para invertir en infraestructura y tecnologías.

Queremos poner especial énfasis en la transparencia del presupuesto, en particular de cómo se hace su uso, ya que en los últimos 8 años hemos visto como el presupuesto no es usado en su totalidad a pesar del constante agravamiento del Servicio Andaluz de Salud. Además, se garantizará la transparencia total en turnos, horarios y contratos sanitarios, visibilizando públicamente jornadas, recursos y contrataciones para facilitar la auditoría ciudadana y evitar cualquier opacidad en la gestión. En particular, queremos facilitar que cada paciente pueda verificar el estado en que se encuentra su situación en la lista de espera quirúrgica, para especialista, para pruebas, o para otros procesos y procedimientos mediante una web de simple uso.

Participación y retos estructurales

La participación ciudadana será clave, con la creación de Consejos de Salud en los Centros de Especialidades, que se extenderán progresivamente a los hospitales, fortaleciendo la toma de decisiones sanitarias desde la base.

Se garantizará el acceso universal a pruebas, diagnósticos y tratamientos, y se reforzará la equidad territorial, especialmente en el medio rural, ampliando la plantilla de enfermería en localidades pequeñas y analizando la situación de la Farmacia Rural para dotarla de mayor estabilidad económica y garantizar así una atención sanitaria de calidad en todo el territorio. Además, se abordarán nuevas necesidades de salud, como la apertura permanente de consultas para el COVID persistente, la atención bucodental para personas con discapacidad, integrada en la cartera de servicios públicos, y el desarrollo de un plan integral contra la obesidad que combine prevención e intervención en todas las edades.

Se crearán plazas orgánicas allí donde existan déficits estructurales, como en el caso de los celadores en turnos nocturnos, y se garantizará la continuidad del personal sanitario en Atención Primaria, lo que fomentará un clima de confianza con los pacientes, mejorando el conocimiento de sus necesidades y previniendo agresiones.

Hospitalización pública y cuidados especiales

En el ámbito hospitalario, se defenderá la hospitalización pública, evitando el cierre de camas durante el verano y el invierno, y sedesarrollarán programas plurianuales para el mantenimiento y la modernización de las infraestructuras. Se reforzará la formación en cuidados paliativos, incorporando contenidos clínicos,

psicológicos, sociales y éticos en el Grado de Medicina, con formación práctica en unidades acreditadas y en colaboración con el Sistema Andaluz de Salud.

Además, se buscará establecer equipos de paliativos acorde a estándares marcados por la OMS y la sociedad andaluza de cuidados paliativos, asegurándose que estos estándares se cumplen incluso en ZBS en áreas rurales. También se fortalecerá la prevención y la atención integral del cáncer, con un plan alineado con la estrategia estatal, que incluya objetivos claros, indicadores evaluables y mecanismos de seguimiento para garantizar el acceso equitativo a programas de cribado.

Salud a diario

Se implantarán planes de hábitos de vida saludables para toda la población, con especial atención al impacto del tabaco, el alcohol y las drogas en la infancia y la adolescencia. Se garantizará un apoyo integral a las familias de bebés prematuros, con un programa público de acompañamiento psicológico y apoyo económico, que asegure atención temprana en un plazo máximo de dos semanas y equidad territorial. Se revisará y modernizará el modelo formativo de las matronas, avanzando hacia un acceso universitario directo al grado, en línea con los estándares europeos, para mejorar la planificación de personal y garantizar continuidad en Atención Primaria.

Condiciones especiales y enfermedades raras

Se mejorará la accesibilidad y la atención a las personas ostomizadas, con la creación de una tarjeta de identificación ostomizada y campañas de visibilización, y se impulsará una política integral de apoyo a personas con ELA y Esclerosis Múltiple, con ayudas económicas directas desde el diagnóstico para cubrir terapias, adaptaciones del hogar y movilidad. Además, se establecerá una estrategia integral para enfermedades raras, garantizando equidad, atención temprana y calidad de vida, con equipos multidisciplinares, formación específica y ayudas económicas para terapias y adaptaciones.

Modernización y tecnología

En cuanto a la modernización, apostaremos por soluciones tecnológicas soberanas, gestionadas directamente por entidades públicas andaluzas. No renunciamos a ninguna tecnología en particular, pero defendemos el uso del

código abierto y la transparencia. Rechazamos la explotación de la salud de los andaluces por parte algoritmos privados de corporaciones con fondos públicos.

Tema 4: educación pública de calidad

Andalucistas defiende una educación pública, laica y gratuita en todos los niveles para garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.

Educación pública, siempre y sin pretextos

Impediremos la supresión de unidades educativas públicas, incluso ante el descenso demográfico, evitando que se utilice como excusa para beneficiar a centros concertados y privados. Ampliaremos la oferta pública de 0 a 3 años, de Formación Profesional y de servicios como comedores, aulas matinales y actividades extraescolares, evitando que los alumnos tengan que desplazarse fuera de su localidad por falta de plazas. Además, se controlarán las actividades complementarias en centros concertados para evitar que se conviertan en fuentes de financiación obligatorias.

Infraestructuras educativas modernas y dignas

Impulsaremos un plan andaluz de mejora de infraestructuras para eliminar las aulas prefabricadas, modernizar equipamientos, mejorar la eficiencia energética, la accesibilidad y la climatización de los centros. Los comedores escolares serán gratuitos para el alumnado con bajo poder adquisitivo y para quienes deban desplazarse por falta de centro en su localidad, priorizando la cocina en fresco y eliminando la línea fría. Se equiparán los controles de calidad y seguridad alimentaria con los de bares y restaurantes, y se modificará el sistema de adjudicación de los comedores para priorizar calidad, proximidad y sostenibilidad, con participación de las familias. Los patios escolares se convertirán en espacios sostenibles, con refugios climáticos, y se optimizará el uso de los espacios públicos educativos fuera del horario lectivo para actividades extraescolares.

Recursos educativos accesibles y de calidad

Se regulará el sistema de ayudas al material curricular, apoyando los bancos de libros y la implantación de materiales digitales para reducir el gasto en las familias. Se incrementará la oferta de Formación Profesional,

especialmente en sectores emergentes como energías renovables, aeronáutico, tecnologías de la comunicación, salud, industria 4.0 y agroindustria, potenciando el modelo dual para alinear la formación con el mercado laboral andaluz. Además, se crearán estructuras eficaces en los centros para el mantenimiento de equipamientos digitales y audiovisuales, y se implantará un sistema de bilingüismo con acreditaciones oficiales, evitando que las familias deban costear la acreditación en centros privados.

Empleo público docente de calidad y con estabilidad

Se garantizará una oferta de empleo público que permita la reposición de plantillas, la implantación real de las ratios y la eliminación de la temporalidad docente. Se reformarán las oposiciones para valorar de manera equilibrada experiencia, formación y competencias, incorporando una fase de prácticas que demuestre la suficiencia profesional. Se crearán plazas estructurales de estabilización, se equiparán los salarios del profesorado andaluz con la media de otras comunidades autónomas y se reducirá la burocracia que sufren los docentes. Se implantará de manera real el Plan de Enfermeras Referentes en Centros Escolares (ERCE), cubriendo todas las necesidades, y se mejorarán las condiciones del Personal Técnico de Integración Social (PTIS). Además, se dotará de un orientador por centro, para garantizar una atención adecuada al alumnado.

Seguridad y bienestar en los centros

Se ampliarán las medidas de seguridad en el transporte escolar y se diseñará un nuevo modelo andaluz de transporte escolar, público, descentralizado, sostenible y socialmente equilibrado, que contemple a microempresas locales y taxis como operadores. Se potenciarán los protocolos contra el acoso escolar y se incorporarán psicólogos educativos (1 por cada 400 alumnos) para la atención clínica y emocional del alumnado. También se implantarán programas para el desarrollo de la inteligencia emocional y el uso correcto de las nuevas tecnologías.

Diversidad, convivencia, cultura e identidad andaluza

Se implantarán programas de coeducación en los centros, con formación específica para el profesorado, y se crearán equipos zonales de intervención psicoeducativa para casos de acoso o riesgo. Se liberarán 4 horas lectivas para

la persona responsable de la convivencia en cada centro, dedicadas a mediación y seguimiento. Se reforzarán los sistemas de diagnóstico temprano y apoyo al alumnado con necesidades específicas, como el TEA, y se garantizará que los centros cuenten con los recursos humanos necesarios.

Queremos destacar también la incorporación de la cultura y el habla andaluza en los currículos de todas las etapas educativas, fomentando actividades complementarias sobre tradiciones, arte y símbolos andaluces, y se celebrarán fechas significativas de Andalucía en todos los centros, defendiendo la identidad andaluza frente a ofensas o estereotipos.

Atención a la diversidad y universidad pública

En el ámbito universitario, se impulsará una universidad pública de excelencia, con un nuevo modelo de financiación estable que garantice la autonomía y la calidad. Se rechazará la LUPA por vulnerar la autonomía universitaria, se reordenará el mapa de titulaciones para especializar campus, se aumentarán las becas y ayudas al estudio y se fomentará la I+D+i, alineando la formación con las necesidades del mercado laboral andaluz.

Tema 5: fondos públicos para crear riqueza comunitaria

Proponemos un cambio de paradigma en la gestión de lo público: lograr que cada euro de gasto público andaluz se quede, circule y genere bienestar en Andalucía, en lugar de fugarse hacia grandes corporaciones externas que no reinvierten en nuestro bienestar. El objetivo central es construir soberanía económica aplicando con ambición la Directiva Europea 2014/24/UE sobre contratación pública, actualmente infrutilizada, transformando la contratación pública en la principal herramienta para crear un tejido productivo diverso, arraigado y resiliente. Es un tipo de política que ya se ve aplicada en otras naciones como Escocia.

Codificada por ley

El mecanismo fundamental es la reforma de la contratación pública. La reforma permitiría que las administraciones andaluzas, al licitar obras o servicios, prioricen criterios de valor social y ambiental que beneficien a operadores

económicos locales. Esto no supone cerrar el mercado a empresas de fuera, sino dar ventajas a aquellas que garanticen empleo en Andalucía, reinviertan sus beneficios en la comunidad y mantengan la propiedad de la empresa en nuestra tierra. Se busca así que el dinero público deje de subvencionar dividendos en paraísos fiscales o sedes lejanas y empiece a pagar salarios, comprar materiales y adquirir servicios en nuestros municipios.

Declaración y Plan de Acción

La Junta de Andalucía elaborará una Declaración de Construcción de Riqueza Comunitaria, presentada a los 100 días del inicio de legislatura y actualizada cada dos años, que detalle las medidas para reducir la desigualdad económica, fomentar el empleo local y retener la riqueza en Andalucía. Esta declaración incluirá la creación de un Plan de Acción por parte de cada consejería y entidad pública autonómica, con objetivos indicativos para que al menos un porcentaje significativo del gasto en contratación pública se destine a operadores económicos locales. Los planes se revisarán cada cuatro años y deberán de tener en cuenta indicadores públicos para evaluar su impacto en empleo, diversificación de la propiedad, inversión local y resiliencia climática.

Instituciones de apoyo

Para impulsar este modelo, se crearán instituciones clave como un banco público dedicado a la inversión y el fomento de proyectos industriales y económicos locales; una empresa pública de emprendimiento tecnológico, especializada en apoyar startups innovadoras; y un consejo de asesoría al emprendimiento, que ofrecerá asesoramiento a emprendedores para navegar la administración pública y los retos organizativos.

Tejido productivo social

Proponemos un énfasis especial en la diversificación de la propiedad de los activos productivos. Se fomentará el modelo cooperativo, las empresas propiedad de los empleados y la economía social, demostrando estadísticamente más resiliente ante las crisis y con menor tendencia a la deslocalización. Igualmente, se aborda el problema de los activos abandonados: la norma facilita el uso eficiente de suelos y edificios vacíos, permitiendo que vuelvan a tener utilidad social, climática o económica, mediante la participación de sus propietarios en proyectos de regeneración comunitaria.

Aplicación a otros niveles

Las entidades locales (municipios y diputaciones) que reciban fondos autonómicos deberán elaborar sus propios planes de acción alineados con estos objetivos, aunque también podrán adherirse voluntariamente en su totalidad. Cada plan deberá establecer objetivos indicativos de porcentaje de gasto que debe ir a operadores locales y definir indicadores de éxito, como la creación de empleo estable, la reducción de la huella de carbono o el aumento de empresas de propiedad compartida. Los Consorcios de Construcción de la Riqueza, tienen como objetivo coordinar las administraciones públicas y los actores privados en proyectos conjuntos, asegurándose la compatibilidad de sus respectivos planes de acción. Los consorcios tienen la obligación de reportar cada seis meses el estado actual de la aplicación de su plan en el contexto de su proyecto.

Enfoque estratégico

Se trata de poner la economía al servicio del bienestar de nuestra tierra. La ley exige que todas las inversiones públicas integren la resiliencia climática desde el diseño para evitar costes futuros por desastres naturales. También promueve el teletrabajo y la flexibilidad laboral como herramientas para fijar población en la Andalucía rural, combatiendo la despoblación. Al reducir los márgenes de beneficio especulativo de grandes intermediarios y favorecer autónomos, cooperativas y pymes, se logra que el euro público rinda más y que nuestro tejido económico sea más potente.

Tema 6: reducción del coste de la vida

Cesta básica andaluza y competitividad en la alimentación

Andalucistas propone una Cesta Básica Andaluza, complementada por una Red de Competitividad Alimentaria. Se trata de una política pública ambiciosa que establece un modelo innovador de producción, distribución y consumo para garantizar precios asequibles al consumidor andaluz, a la vez que dinamizar a los autónomos, cooperativas y pymes del sector agroalimentario para posicionar sus productos de manera más competitiva en los mercados europeos.

Una selección de productos andaluces esenciales y asequibles

La cesta incluirá una selección de productos básicos andaluces a los precios más competitivos del mercado, tanto para el consumidor individual como para la compra pública (comedores escolares, hospitales, residencias). Los precios se establecerán tomando como referencia la disponibilidad de productos de temporada, precios semanales agrícolas y contratos indexados, garantizando así que la accesibilidad para el ciudadano no se logre a costa de hundir los márgenes de los pequeños productores andaluces. Esta cesta se ofrecerá exclusivamente a través de una red de autónomos, cooperativas y pymes andaluzas que contarán con apoyo público directo para mejorar sus procesos de envasado, conservación en frío, clasificación de productos y digitalización comercial.

Reducción de intermediarios y valor añadido local

Para abaratar costes de producción y distribución, y a la vez aumentar la competitividad de los productos andaluces, se impulsarán activamente los circuitos cortos de comercialización (venta directa, mercados de proximidad) y se crearán agregadores de compra-venta que agrupen y optimicen la oferta de pequeños productores. La implementación de logística agrupada y la creación de hubs provinciales permitirán reducir significativamente los costes de transporte, almacenaje y negociación, minimizando al mismo tiempo los desperdicios de productos.

Expansión en Europa y marca propia

Utilizando la misma estructura de agregación de oferta, digitalización de procesos y circuitos comerciales eficientes, será posible llevar productos de la red a los mercados europeos, sean estos básicos o no, para competir directamente en precio y calidad con las grandes cadenas de distribución.

Como apoyo se creará una Marca de Calidad Andaluza, que garantizará la trazabilidad completa de los productos, su origen geográfico y una calidad accesible para todos los consumidores, permitiendo así diferenciar los productos de esta red sin que cada pequeño productor tenga que asumir individualmente los costes de marketing. La Junta de Andalucía se encargará de asumir la promoción conjunta, integrando a la cesta en todas las compras públicas y

brindando visibilidad a la marca en los principales canales digitales para darle alcance máximo a nivel estatal y europeo.

Garantizar el empleo para los andaluces

Proponemos un programa de trabajo garantizado, asegurando que toda persona desempleada en Andalucía, que esté disponible y capacitada, reciba en cuatro meses una oferta de empleo digno, formación o acompañamiento. El programa se articula en torno a principios como el empleo de calidad (con salarios cercanos al SMI, jornadas de 40 horas y condiciones seguras), la igualdad de género y la cohesión territorial, impulsando la economía verde y azul vinculada a los recursos andaluces.

Empleo juvenil

Proponemos corregir el déficit de despliegue y actuación del Plan de Garantía Juvenil Plus. Para ello, se crearán centros de inserción juvenil municipales (uno por cada 50.000 habitantes), cofinanciados por Junta, SEPE y FSE+, con metas de colocación y formación. Se obligará a coordinar ayuntamientos, Sistema Andaluz de Empleo y Consejería, con evaluaciones trimestrales, y se impulsarán programas formativos para jóvenes de 16 a 30 años en sectores como empresas sociales, turismo comunitario, agricultura ecológica o servicios sociales, con mentoría y planes hacia el empleo estable.

Desempleo de larga duración

El objetivo es apoyar a desempleados de 30 a 55 años sin trabajo más de 12 meses, priorizando a mujeres, colectivos rurales y personas con discapacidad. Las actividades se centrarán en economía verde y azul (restauración de ecosistemas, agricultura sostenible, eficiencia energética, turismo responsable o economía circular), servicios sociales y comunitarios (apoyo a mayores, infancia, barrios vulnerables) y cultura andaluza, patrimonio y memoria histórica. Además, se les facilitará la inserción en la economía como autónomos, formando cooperativas o pequeñas empresas, con apoyo público y dentro de otros planes propuestos en este programa.

Estrategia rural coordinada

El tercer eje es la estrategia rural que actuará en coordinación con la Red de Municipios Rurales propuesta en el tema 1 y el plan de Sostenibilidad Ecológica y Económica en Energía del tema 8 de este programa. Para ello, se desarrollarán programas de empleo agrario, agrivoltaico y ganadero sostenible (transformación local de alimentos, cooperativas agroalimentarias, energía agrícola sostenible, compostaje, vermicompostaje, ecoturismo, pastoreo sostenible) y se crearán equipos de apoyo territorial (pequeños equipos de trabajo en municipios rurales enfocados en infraestructuras, medio ambiente y servicios sociales).

Empleo verde y azul

Gracias a esta propuesta, buscamos convertir a Andalucía en referencia europea en empleo sostenible, aprovechando fondos del FSE+ y programas europeos. Entre sus acciones destacan la restauración de ecosistemas (reservas naturales, litoral, ríos, huertas o montes) con brigadas de empleo ambiental. Además, se dará prioridad a la formación dual en empleo verde (certificaciones en eficiencia energética, gestión de residuos, agricultura ecológica o economía circular).

Plan estratégico de pesca

Proponemos impulsar la revitalización integral de la pesca y sectores afines, como la acuicultura, la transformación, la logística y la comercialización gracias a un plan dotado con un presupuesto de 200 millones de euros anuales (FEAMPA, presupuesto Junta y fondos europeos). Este programa priorizará de manera especial a autónomos, cooperativas y pymes andaluzas.

Tres pilares del sector pesquero del futuro

Digitalización y nuevas tecnologías: subvenciones para la implementación de tecnologías en la predicción de capturas, drones submarinos y trazabilidad en las flotas de pymes. Las cooperativas recibirán kits gratuitos de sensores IoT para mejorar la eficiencia energética, reduciendo el consumo.

Energía sostenible: ayudas directas para la flota artesanal para instalar paneles solares, sistemas de hidrógeno verde y motores híbridos de hidrógeno.

Se impulsarán los primeros puertos azules cero emisiones, situando a Andalucía a la vanguardia de la pesca sostenible.

Tejido económico local: impulsar una red de cooperativas y pymes dedicadas al procesamiento de productos pesqueros, aplicando modelos de economía circular (como la conversión de subproductos en bioplásticos). Además, se desarrollarán plataformas de e-commerce andaluzas y una app andaluza para ventas directas a distribuidores locales, consumidores y restauración, eliminando intermediarios.

Soporte y objetivos

Estableceremos una línea de microcréditos al 0% de interés para autónomos del sector y garantías para pymes en el marco del FEAMPA. Además, facilitaremos la creación de academias gratuitas para formar "gestores de innovación" en cooperativas, y becas específicas para jóvenes pescadores especializados en robótica acuícola. Con este plan, esperamos un aumento en el empleo autónomo, cooperativas, y pymes del sector, una importante reducción de emisiones de la flota pesquera. Finalmente, estableceremos un seguimiento anual, con indicadores digitales para medir el impacto real.

Tema 7: profundizar la autonomía andaluza

Autonomía económica en suelo

Andalucistas plantea una estrategia fiscal ambiciosa y realista para fortalecer la autonomía financiera de Andalucía, impulsar la inversión local y el desarrollo económico y apoyar de manera decidida a autónomos, cooperativas y pymes. Estas medidas buscan, en primer lugar, liberar margen de inversión, reducir la presión fiscal sobre los pequeños contribuyentes y fomentar así un modelo productivo más justo y competitivo.

Renegociación de la deuda y autonomía financiera

Se renegociará la condonación de la deuda andaluza en el marco de las recientes quitas del Estado a otras comunidades autónomas, maximizando así la parte de la deuda asumida centralmente para liberar margen de inversión y reducir el riesgo de refinanciación. Andalucía convertirá así su "autonomía financiera plena" en una verdadera bandera de credibilidad. Esto permitirá

negociar con el Estado la ampliación de los márgenes fiscal cedidos, reservando así un porcentaje específico de dichos márgenes a bonificaciones para autónomos, cooperativas y pymes, con un riguroso sistema de evaluación de su impacto económico y en el empleo.

Gestión del suelo y fiscalidad local

Se reclamará de manera formal y decidida al Estado la transferencia completa de la gestión del Catastro en Andalucía, así como la capacidad normativa plena sobre los impuestos relacionados con el suelo, en línea con las competencias exclusivas que la Constitución otorga a la Comunidad Autónoma en materia de urbanismo. Se diseñará, por otro lado, una nueva arquitectura de incentivos urbanísticos que incluirá:

- Transformación del IBI para que sea más justo con el pequeño propietario y combatir la especulación.
- Deducciones y bonificaciones para
 - o Edificios rehabilitados
 - o Autónomos, cooperativas y pymes
 - En vivienda asequible como se describe en el tema 2
 - Parte de planes y consorcios descritos en el tema 5

Fomento del tejido económico netamente andaluz

Ampliación del margen fiscal para autónomos, cooperativas y pymes

Se impulsará un proyecto de ley andaluz específico que reconozca explícitamente la capacidad de la Junta de Andalucía para crear deducciones autonómicas en el IRPF cedido por el Estado, específicamente para autónomos, cooperativas y pymes, con criterios claros como el tamaño de la empresa, la inversión en empleo estable, en formación profesional o en procesos de digitalización, con particular interés en el arraigo en territorio andaluz y la localización en municipios con menor renta o afectados por la despoblación.

Además, se destinará una parte importante del incremento de margen de IRPF e IVA cedido a bonificaciones en la cuota estatal del IRPF para los autónomos que cumplan con los mínimos exigidos de estabilidad y reinversión en su actividad, y deducciones en el Impuesto sobre Sociedades para las pymes

andaluzas que realicen inversiones en I+D local o en adaptación energética de sus instalaciones.

Autónomos: máximo permitido de IVA franquiciado y cuotas congeladas

Finalmente, se negociará con el Estado para que, en la aplicación andaluza de la Directiva Europea 2020/285 sobre el IVA franquiciado se excluya de su acceso a las grandes empresas y a sus subsidiarias, reservando así el régimen simplificado exclusivamente a autónomos, cooperativas y pymes andaluzas con un volumen de facturación hasta 85.000 euros anuales (el máximo permitido dentro del marco de la Directiva).

Este régimen especial se complementará con la creación de una ventanilla única andaluza (física y digital), que incluirá tanto salas de apoyo digital como presencial en todas las provincias andaluzas, así como programas específicos de acompañamiento para la digitalización y para la implantación del comercio electrónico, facilitando de esta manera el acceso de los pequeños contribuyentes a este beneficioso sistema.

Igualmente, exigiremos ante el Estado la excepción para Andalucía de la subida en contribuciones aplicada al autónomo y colaboradores familiares en Enero de 2026, buscando una congelación indefinida de estas cuotas para que su aumento sea siempre una decisión bilateral entre el Estado y la Junta de Andalucía.

Autonomía en ferrocarriles

Andalucía necesita un plan transformador plan ferroviario para profundizar en la autonomía de Andalucía en materia de transporte, vertebrar el territorio andaluz y conectar todo su territorio y conectar de manera eficiente Andalucía con el resto de Europa. El objetivo es claro y urgente: aumentar el número de líneas e infraestructura, incrementar la frecuencia de trenes y asegurar un mayor impacto económico para los andaluces.

Una operadora de ferrocarriles andaluza y al servicio de los andaluces

Se creará, en primer lugar, una empresa 100% pública y andaluza. La Junta de Andalucía y esta nueva entidad negociarán con Renfe el acceso simbólico a su inventario de material ocioso (vagones y locomotoras que actualmente no se

utilizan) y solicitará formalmente a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la correspondiente licencia de operador ferroviario para poder explotar comercialmente servicios de transporte en la red de Adif.

Esta empresa pública generará sus propios ingresos operando líneas ferroviarias rentables, lo que permitirá, a su vez, subsidiar el mantenimiento de otras líneas de carácter estratégico o social, pero su principal y absoluta prioridad será siempre el servicio público al ciudadano andaluz. Adicionalmente, integrará de manera eficiente el transporte de mercancías dentro de Andalucía y conexiones con el resto de Europa.

Nuevas líneas y conexiones que integran

Se impulsarán nuevas líneas intra-andaluzas, intra-estatales e internacionales, tanto para el transporte de pasajeros como para el de mercancías, priorizando siempre el ancho internacional electrificado. Entre las conexiones clave que se impulsarán destacan:

- Gestionar con nuestros vecinos portugueses la conexión Sevilla-Huelva-Faro, para fortalecer los lazos económicos y turísticos con el Algarve.
- Incrementar la circulación en la línea Huelva-Sevilla hasta alcanzar un servicio mínimo cada dos horas y mejorar el trazado incluyendo el estudio de eliminación o corrección de la curva de Aznalcázar.
- La construcción de infraestructura y creación de una línea de media distancia entre Jaén, Granada, y el aeropuerto Federico García Lorca.
- Mejorar la línea Huelva-Zafra para mejorar la circulación de mercancías y reforzar el rol del Puerto de Huelva como puerto natural de Extremadura.
- Trabajar con el estado para que de prioridad a la conexión Almería-Murcia-Granada, dentro del Corredor Mediterráneo, para el que se solicitará prioridad absoluta en su ejecución.

La T Andaluza: deuda histórica con la Andalucía Oriental

En estrecha colaboración con el Gobierno del Estado, se desarrollará el proyecto de la T Andaluza, un eje ferroviario que resultará esencial para lograr la cohesión territorial de Andalucía. Esta se compone de dos ejes:

- El eje Linares-Jaén-Granada-Motril, creando dinamismo para la metalurgia linarense, las industrias de las dos capitales y el puerto internacional de Motril, históricamente ignorado por el estado.
- El eje Almería-Motril-Málaga, que refuerza la conexión económica de estos tres puertos que potenciará de manera decisiva el transporte tanto de mercancías como de pasajeros.

Para ello, se realizará una importante inversión en obras de construcción, adaptación de infraestructuras, electrificación de las vías y adopción del ancho internacional para garantizar así la plena interoperabilidad con la red ferroviaria europea.

Plan de Cercanías y trenes de proximidad

Finalmente, se lanzarán nuevas redes de cercanías en aquellas áreas metropolitanas que actualmente se encuentran subatendidas, como son las de Almería, Granada, Jaén y Huelva, sin perjuicio de las mejoras que se realicen en las redes existentes de Sevilla, Málaga y Cádiz (incluyendo la duplicación de vías donde sea necesario). El objetivo principal es lograr frecuencias de paso cada 15 a 30 minutos, optimizando máximo los recursos disponibles y mejorando sustancialmente la accesibilidad al transporte público.

Nueva arquitectura comarcal del territorio

Esta propuesta busca convertir las comarcas en el eje de una nueva arquitectura territorial andaluza: escala de proximidad, coordinación de servicios y motor de desarrollo cohesionado, dejando atrás un modelo que concentra presupuesto, personal y decisiones en capitales provinciales alejadas de las zonas de mayor vulnerabilidad. El plan articula ordenación territorial, lucha contra la despoblación y reconfiguración del rol de Diputaciones bajo un modelo de “comarca-servicio” que prioriza a pequeños municipios y territorios de interior.

Comarca como nivel intermedio real

Proponemos aprobar una ley de comarcalización integral que reconozca a las comarcas como entidad administrativa intermedia dotada de plena personalidad jurídica, competencias en servicios básicos (agua, residuos, transporte escolar/urbano, bibliotecas, cultura, juventud, policía local, servicios sociales básicos) y capacidad de coordinar equipamientos supramunicipales.

Para ello buscaríamos definir unas 60-70 comarcas funcionales en Andalucía, agrupando municipios por afinidad geográfica, económica y social, siempre teniendo con la decisión ciudadana en referéndum y evitando la superposición caprichosa con provincias.

Proponemos transformar las Diputaciones en órganos de apoyo y coordinación, no de duplicación: sus recursos económicos y humanos se redistribuyen a oficinas-comarca descentralizadas, con personal propio asentado en cada comarca (técnico jurídico, urbanismo, contratación, TIC, atención social, policía comarcal, etc.). Además, pedimos establecer un sistema de financiación por comarca que prioriza poblaciones por debajo de 5.000 habitantes, zonas de interior y sierras, vinculando la distribución de fondos a criterios de despoblación, orografía, accesibilidad y vulnerabilidad social.

Pilares del nuevo modelo

El primer pilar es la incorporación de la Red de Municipios Rurales como está descrito en el Tema 1 de este programa, con efectividad a escala al agrupar municipios en comarcas. Adicionalmente, se creará un fondo comarcal para cofinanciar proyectos comunes (redes de transporte, salud, cultura, juventud, policía) que eviten la atomización y fortalezcan la cooperación intermunicipal.

El segundo pilar es pasar a una lógica de “mancomunidades comarcales” fortalecidas: cada comarca articula una mancomunidad de servicios básicos que le sean relevantes en su conjunto, con personal propio y reaprovisionado por la Diputación descentralizada.

El tercer pilar es la digitalización de la gestión. Portal único de servicios, asistencia técnica online a Ayuntamientos pequeños, plantillas técnicas compartidas para contratación, licencias ambientales, urbanismo y proyectos europeos.

Autonomía en defensa y fin del apoyo logístico a los imperialismos estadounidense y sionista

Andalucistas propone reestructurar la defensa en Andalucía, alineada con la autonomía estratégica europea y empleo, con el objetivo de acabar con el apoyo logístico a Israel desde Andalucía y garantizar la seguridad de Europa con

fuerzas propias, convirtiendo Andalucía en referente industrial en defensa y generando miles de empleos.

Salida del imperialismo estadounidense de territorio andaluz

Exigiremos al Estado la salida de tropas y armamento estadounidenses de las bases de Rota y Morón para detener el apoyo logístico a los imperialismos estadounidense y sionista en Oriente Medio. Andalucía, al sustituir tropas estadounidenses por fuerzas europeas, dará un paso decisivo hacia la autonomía estratégica europea.

Pediremos que a corto plazo, la sustitución se haga en el marco de la OTAN, pero a medio y largo plazo se crearían fuerzas de defensa puramente europeas, que se enfoquen en la seguridad colectiva de la UE para defender intereses comunes, y la protección y vigilancia de las fronteras de la Unión.

Complejo industrial de defensa

Andalucía tiene el potencial, infraestructura y talento para albergar un Complejo Industrial de Defensa Europeo, que aprovechará con su posición estratégica y capacidad logística para integrar instalaciones navieras, energías renovables y puertos.

Proponemos otorgar ayudas y condiciones favorables a startups andaluzas en sectores como los drones de bajo costo y las municiones por la facilidad de entrada en el mercado. Igualmente impulsaremos la creación de una agencia andaluza dedicada a trabajar con otros socios europeos en atraer empresas europeas del sector para que se establezcan en Andalucía.

Tema 8: sostenibilidad económica y ecológica en energía

Reducir la factura ciudadana con la generación de proximidad

Proponemos crear un nuevo modelo energético justo, descentralizado y sostenible para que el sol de nuestra tierra llene directamente los bolsillos de las familias andaluzas y proteja nuestro campo, en lugar de engrosar con subvenciones los beneficios de las grandes empresas eléctricas. Este programa

prioriza de manera decidida el autoconsumo individual y colectivo, así como las cooperativas energéticas vecinales, eliminando las ayudas públicas a los grandes fondos de inversión y a las macroplantas solares que especulan con el suelo y con el precio de la energía.

Detener los privilegios y fomentar el autoconsumo

En primer lugar, se detendrán las facilidades administrativas y subvenciones a las grandes corporaciones energéticas y fondos de inversión involucrados en generación solar, reorientando todo el apoyo público hacia:

- La generación para autoconsumo individual y colectivo, especialmente en viviendas, naves industriales, invernaderos y edificios públicos.
- La comercialización de energía mediante cooperativas locales, en las que el propietario del suelo se convierte en socio, democratizando la gestión y los beneficios.
- El uso mixto del suelo mediante sistemas agrivoltaicos, que combinen producción agrícola con energía solar en altura para proteger los cultivos del exceso de sol y reducir la evaporación de agua, evitando así que tierras fértiles se destinen exclusivamente a macroplantas solares.

Simplificación y apoyo a la transición energética

En segundo lugar, se simplificará la gestión administrativa y urbanística para el autoconsumo y para las cooperativas energéticas, eliminando las trabas burocráticas artificiales que actualmente encarecen el acceso a la energía. Se priorizarán las instalaciones en zonas ya urbanizadas o degradadas, como tejados, fachadas de edificios, parkings, bordes de autovías y autopistas, embalses o balsas de riego, minas y canteras abandonadas o edificaciones públicas.

Estimularemos el uso de tecnologías clave que sirvan como complemento de las placas solares, como bombas de calor, sistemas de baterías, y sistemas híbridos que faciliten la resiliencia energética y la venta de excedentes a la red, con prioridad a la comercialización en proximidad.

Ahorro para el ciudadano.

Este nuevo modelo energético reducirá drásticamente la pobreza energética, que actualmente afecta al 20% de los hogares andaluces, donde el

gasto en energía puede llegar a representar hasta el 23% del presupuesto familiar, y abaratará la factura eléctrica al eliminar los costes de infraestructura de transporte y las pérdidas asociadas (entre el 10% y el 15%) así como las emisiones asociadas (hasta 50.000 toneladas de CO₂ anuales).

Revolución agrovoltaica

En el medio rural, la introducción del modelo agrovoltaico representará para los agricultores unos ahorros importantes y eficiencia en los cultivos. Este modelo destaca por su gran impacto en la eficiencia hídrica, reduciendo hasta un 30% tanto el riego como la evaporación de agua). Adicionalmente, libera a los agricultores de la dependencia de combustibles fósiles para el bombeo de agua, con amortizaciones de la inversión en menos de seis meses en algunos casos. Hablamos de ahorros para el agricultor de entre un 50% y 70% en sus facturas, como demuestran experiencias internacionales en sitios tan diversos como Paquistán, Alemania o California. Adicionalmente, combate activamente la destrucción del campo andaluz con macroplantas solares.

Control ciudadano al biogás o compostaje como alternativa

El modelo actual de gestión de residuos orgánicos no es sostenible. Andalucistas propone uno nuevo que priorice la sostenibilidad ambiental, la transparencia en la toma de decisiones y la creación de empleo local. La disyuntiva es clara: o bien biogás con un control ciudadano estricto, o bien el compostaje y el vermicompostaje como motores de una industria local y distribuida.

Biogás bajo control estricto y participación ciudadana

En primer lugar, se parará la instalación indiscriminada de plantas de biogás en Andalucía. Cualquier futuro proyecto de biogás deberá superar un riguroso proceso de revisión completa y transparente, que incluirá necesariamente estudios de impacto ambiental, sanitario y económico, de manera pública y accesible para toda la ciudadanía. Se deben hacer sesiones de debate público abiertas a la participación de toda la ciudadanía y referéndums vinculantes en todos los municipios situados en un radio de 25 kilómetros de las plantas. En segundo lugar, se eliminará de manera inmediata todas las ayudas públicas a las grandes empresas y fondos de inversión involucrados en el biogás.

El compostaje y el vermicompostaje como alternativa de empleo local

En tercer lugar, se fomentará de manera activa la creación de cooperativas de compostaje y vermicompostaje, ofreciendo para ello facilidades administrativas y apoyo técnico a los pequeños emprendedores andaluces que deseen abrir este tipo de instalaciones, microcréditos en condiciones muy favorables y con plazos de amortización flexibles para autónomos, cooperativas y pymes que se dediquen a este sector, y apoyo económico y logístico para la instalación en terrenos no urbanos, así como para todos los sectores relacionados, como transporte, distribución o capacitación de personal. Estos programas serán financiados gracias a los fondos recuperados de grandes empresas y fondos de inversión asociados al biogás.

Beneficios para Andalucía

Este modelo facilitará, en primer lugar, una reducción del impacto ambiental, con menor contaminación del aire, agua y suelos, evitando así emisiones de gases de efecto invernadero, malos olores persistentes, riesgos para la salud pública y devaluación del suelo alrededor de las plantas. En segundo lugar, generará empleo local y distribuido ya que el compostaje permite crear pequeñas industrias viables en zonas rurales y periurbanas, manteniendo así la riqueza económica dentro de la propia comunidad. En tercer lugar, producirá compost de alta calidad y económico para la agricultura andaluza, mejorando con ello la seguridad alimentaria y reduciendo los costes de producción para los agricultores. Finalmente, debemos destacar su menor inversión inicial y costes operativos.

Tema 9: anticorrupción y transparencia

Eliminar todos los aforados autonómicos

Proponemos acabar con los privilegios judiciales de los cargos políticos andaluces para que todos, sin excepción, sean juzgados en la justicia ordinaria, como cualquier otro ciudadano. El actual sistema de aforados autonómicos actúa como un escudo legal que oculta la corrupción y permite a los políticos evadir el escrutinio público y judicial, protegiéndolos de investigaciones y juicios por delitos graves. Esto no solo garantizará mayor transparencia, sino que evitará

el colapso de los altos tribunales con causas menores, agilizando la administración de justicia.

Para cambiar esto, se utilizará el mecanismo de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) como herramienta ciudadana para reformar el Estatuto de Autonomía, superando así el bloqueo de los partidos estatales. Un equipo jurídico especializado diseñará la propuesta para garantizar su éxito y eficacia procesal, incorporando a todos los partidos, movimientos sociales y grupos de interés que deseen sumarse. Estimularemos la participación masiva de la ciudadana y otros actores sociales para hacer más visible la demanda y obligar a los grandes partidos a discutir el tema en público.

Profundizar la transparencia

Andalucistas defiende el principio de transparencia recogido en la Ley 1/2014 de Transparencia Pública de Andalucía, pero propone ir más allá para garantizar que la administración sea totalmente accesible y auditable por todos los ciudadanos.

La Junta de Andalucía garantizará el acceso en directo y sin modificaciones a las retransmisiones de los debates parlamentarios y proporcionará información por escrito en formato electrónico para ofrecer contexto e información adicional que permita a los ciudadanos ejercer su derecho a la auditoría pública. Además, todas las consejerías deberán estar representadas para explicar y defender sus posturas, asegurando que la información sea clara y completa.

En el ámbito presupuestario y tributario, se incluirá de forma explícita en toda normativa la contribución exacta de dinero público, qué administración lo gestiona y qué porcentaje representa frente a la financiación privada, para que los ciudadanos puedan evaluar cómo se asignan y ejecutan los recursos.

Para reforzar la publicidad activa, se establecerá que todos los expedientes de solicitud de información deben cerrarse con un grado de satisfacción del solicitante de al menos 8 sobre 10. Cada año, las administraciones presentarán un informe público analizando los casos con puntuaciones inferiores a 8, que incluirá un plan de mejora concreto para el periodo siguiente. Además, cada expediente de solicitud irá acompañado de un expediente de seguimiento que recoja datos del solicitante, detalles de la petición, fechas, unidad responsable de

la tramitación y fecha de cierre, así como el registro de su satisfacción. Este expediente de seguimiento se integrará en un informe anual de satisfacción y plan de mejora, asegurando así la transparencia y la rendición de cuentas en todo el proceso.

Actualizar la efectividad técnica y administrativa del BOJA

Durante los últimos 8 años, se han aprovechado los vacíos y limitaciones del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) para ocultar decisiones políticas o limitar su visibilidad, como hemos podido ver en el caso de proyectos de biogás publicados con descripciones ambiguas que obligaban a leer documentos completos para entender su verdadero alcance. Andalucistas propone mejoras concretas para que el BOJA sea una herramienta de transparencia real y auditoría ciudadana.

Mejorar la capacidad técnica del BOJA

Se eliminará el límite técnico de 100 documentos en la API del BOJA, implementando un sistema de paginación o descarga por lotes ("batch") con filtros por fecha, órgano emisor, municipios afectados y ámbito territorial, tipo de disposición, etc. Además, se desarrollará un endpoint de descarga masiva en formatos estándar (CSV, XML o JSON), compatible con consultas históricas y sin truncamientos, que se integrará con el Portal de Datos Abiertos de la Junta, priorizando conjuntos de datos de alta reutilización como el propio BOJA. El objetivo es que cualquier ciudadano con conocimientos técnicos básicos tenga a su alcance todos los datos que necesite para la auditoría y fiscalización de la administración pública.

Transparencia humana reforzada con la tecnología

Para evitar descripciones vagas como "el proyecto que se cita", se establecerá un modelo de ficha obligatoria para cada entrada del BOJA, que incluya de forma clara: el objeto normativo, los beneficios u obligaciones para la ciudadanía, los plazos, los enlaces a convocatorias o bases reguladoras y un resumen en lenguaje sencillo, no técnico. Además, se implantará un sistema de generación automática de descripciones, asistido por inteligencia artificial, que utilice los metadatos oficiales para evitar ambigüedades y omisiones.

Visibilidad del impacto local

Se incorporará un campo estructurado de “Ámbito territorial y municipios afectados” en cada disposición, que se rellenará automáticamente a partir del organismo emisor, la provincia o el código del municipio, pudiendo ser corregido por el departamento competente. Este campo permitirá a los ciudadanos saber de un vistazo qué normas les afectan directamente. Además, se añadirá un buscador avanzado por municipio, comarca o área de gestión, para que cualquier persona pueda filtrar todas las disposiciones con impacto local.

Para garantizar la transparencia en la inversión pública, se modificará la normativa para que todos los ayuntamientos con proyectos parcial o totalmente financiados por la Junta estén obligados a publicar en el BOJA un documento detallado que incluya la nomenclatura del proyecto, el importe total, el desglose de la cofinanciación, los plazos, los beneficiarios y los municipios afectados. Esto permitirá cruzar inversiones públicas con ayudas territoriales y hacer un seguimiento real de la ejecución de los proyectos.

Archivos con firmas digitales y trazabilidad

Por último, cada disposición del BOJA se publicará como un archivo XML firmado digitalmente, que será el documento oficial único, con un historial de versiones trazable. El sello digital incluirá la identidad del funcionario que publica (con certificado reconocido), la identidad del responsable político (consejero, director general, etc.) y la fecha y hora exactas de publicación y entrada en vigor. Además, el sistema registrará un historial público (log) completo de modificaciones, sustituciones y anulaciones, accesible para consulta ciudadana.

Tema 10: cohesión medioambiental y social

Evaluación Territorial Pluridisciplinar Obligatoria

El sistema de Evaluación Territorial Pluridisciplinar Obligatoria es un filtro estratégico previo a cualquier concesión, autorización o licencia de gran proyecto, que obligue a valorar de forma conjunta el impacto sobre agua, suelo, paisaje, biodiversidad, clima, población, economía local y cohesión territorial en Andalucía. Es una propuesta para asegurarnos que los ciudadanos tienen visibilidad y poder de decisión sobre los grandes proyectos que les afectan.

Este será un procedimiento obligatorio previo a la admisión a trámite de proyectos de gran impacto territorial, con carácter supramunicipal y concurrente entre las distintas consejerías. Se aplicará, como mínimo, a macro plantas solares y eólicas de gran tamaño, instalaciones de biogás o biometano con captación intensiva de residuos, centros de datos, infraestructuras de gran consumo energético y térmico, campos de golf, grandes complejos y urbanizaciones turísticas, grandes infraestructuras privadas, grandes actuaciones logísticas y plateas industriales con impacto territorial amplio.

Pueden añadirse proyectos tras iniciativa municipal, referéndum municipal o autonómico, o iniciativa autonómica. El análisis no sustituye la Evaluación Ambiental de Proyectos ni la Evaluación Ambiental Estratégica, sino que las precede y las contextualiza desde una lógica territorial integrada.

Dimensiones y criterios de evaluación

La evaluación debe incluir, de forma obligatoria, varias dimensiones:

- Territorial y paisajística: coherencia con la POTA, LIC, ZEPA, espacios protegidos, planes de cuenca, efectos sobre la ordenación rural, la dispersión de población.
- Hídrica: impacto en la garantía de suministro urbano, agrícola o ecológico, presión directa o indirecta sobre acuíferos, ríos o reservas.
- Suelo: uso eficiente, superficie de suelo consumida, pérdida de suelo agrícola, fragmentación de hábitats, pérdidas de biodiversidad, barreras paisajistas.
- Socio-demográfica: efecto en residentes, presión en servicios, calidad de vida, salud pública, cohesión social
- Económica: beneficios a la economía local, externalidades negativas, dependencia a un solo proyecto o monocultivo.
- Climática: huella de carbono, consumo de energía y materiales.
- Institucional: planes sectoriales, diálogos con diversos niveles de la administración.

Procedimiento

- Declaración de obligación y análisis previo: Antes de iniciar cualquier licencia, el promotor debe presentar un documento de solicitud a la Junta. En 15 días, se declara si procede.

- Procedimiento alternativo: en cualquier paso previo a la ejecución, se puede requerir la obligación a un proyecto por iniciativa de la Junta, iniciativa de un Ayuntamiento afectado o vecino, o por un referéndum ciudadano en un municipio afectado.
- Ficha territorial: el promotor encarga un Estudio de Impacto Territorial Integrado desarrollado por equipos multidisciplinares (geógrafos, urbanistas, hidrólogos, ecólogos, economistas, sociólogos, climatólogos). Incluye el diagnóstico del estado actual del territorio (agua, suelo, población, economía, infraestructuras) y escenarios (proyecto-sí, proyecto-no, variables de ubicación, tamaño, fases).

Comité Técnico-Territorial

Es un órgano colegiado permanente adscrito a la Junta presidido por Medio Ambiente, con representación de Agricultura, Pesca, Alimentación, Turismo, Regeneración, Justicia, Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio, Economía, Empresas, Educación, Universidades, Salud, Familias, Transporte, Seguridad, Presidencia, Interior, Municipios, Comarcas, Administración Pública, Sostenibilidad, Energía. Su función principal es verificar la calidad técnica del Estudio de Impacto, proponer condiciones (reubicación, reducción de escala, compensaciones, mitigaciones). Además, deberá emitir dictámenes vinculantes (amplio, condicionado, negativo) y crear una metodología estandarizada para los Estudios de Impacto Territorial que incluya una guía técnica con indicadores cuantitativos y cualitativos para cada dimensión.

Participación municipal y ciudadana

La principal herramienta de participación es un portal en línea único, donde se publicarán los Estudios de Impacto, mapas interactivos, foros sectoriales y estarán disponibles otras herramientas de participación ciudadana a disposición de las entidades públicas.

Su audiencia obligatoria serán los ayuntamientos, diputaciones, comunidades de regantes, sindicatos agrarios, organizaciones ecologistas, asociaciones vecinales que sean afectados y se hayan apersonado en el expediente. El Comité Técnico Territorial deberá explicitar cómo se han incorporado las alegaciones como anexo a los Estudios de Impacto, con criterios de ponderación y justificación.

Decisiones y condicionamiento

El órgano sustantivo (consejería competente en materia: energía, turismo, industria, infraestructuras, etc.) solo puede iniciar la tramitación ambiental o urbanística si el Comité Técnico Territorial emite un informe favorable. Pueden imponerse límites de superficie, requisitos de servicios públicos, programas de compensación socioeconómica y ambiental.

Un informe favorable no descarta otras vías de aprobación, auditoría o participación. Los municipios y otras entidades públicas mantienen sus herramientas de toma de decisiones y los ciudadanos pueden participar mediante referéndum en el nivel administrativo requerido y en todas las divisiones territoriales afectadas.

Territorio resiliente contra emergencias medioambientales

Las inundaciones recurrentes y las sequías regulares confirman la necesidad de un plan de urbanismo resiliente que adapte sus ciudades y pueblos a danas y sequías, combinando cambios normativos, infraestructuras verdes y una gestión integral del agua subterránea. El núcleo de la propuesta es obligar a que las superficies infrautilizadas se conviertan en infraestructuras esponja, capaces de retener, infiltrar y almacenar agua, al tiempo que se regeneran los acuíferos y se garantiza la seguridad hídrica urbana bajo el principio de “no aumento de riesgo” (ningún nuevo planteamiento urbano o rural puede incrementar el riesgo de inundación o la presión sobre acuíferos).

Análisis de riesgos hídricos por defecto

Se incorporará de forma obligatoria el análisis de riesgos hídricos en los planes de ordenación del territorio (POTS) y en los planes generales de infraestructuras (PGI). Estos deberán definir zonas inundables, áreas de recarga prioritaria y límites de presión sobre acuíferos antes de aprobar cualquier planeamiento, restringiendo usos sensibles como vivienda o equipamientos esenciales en zonas de alto riesgo de dana y orientando dichos espacios a infraestructuras de retención. En el suelo urbano consolidado, se limitará la impermeabilización completa y se exigirá sustituir superficies impermeables existentes. En el suelo urbanizable, la aprobación de nuevos desarrollos estará condicionada a la presentación de planes de gestión de escorrentía que

aseguren que no se genera más escurrimiento superficial que antes de la urbanización.

Infraestructura de absorción

Los aparcamientos y áreas logísticas deberán incorporar pavimentos permeables, zanjas de infiltración, arquetas de infiltración y sistemas que dirijan la escorrentía hacia zonas verdes con alta capacidad de almacenamiento y absorción. Los edificios y grandes superficies (centros comerciales, naves industriales, hospitales) estarán obligados a instalar sistemas de captación de lluvia y sistemas de infiltración vertical (como pozos de recarga).

Las vías secundarias, rotondas y explanadas sobredimensionadas se reconvertirán en corredores verdes de infiltración, con taludes suaves y zonas boscosas que ralenticen el agua, y en zanjas de retención que capturen la escorrentía y la infiltren o deriven a puntos de recarga de acuíferos. En zonas periurbanas y suelos destinados a infraestructuras, se construirán balsas secas y sistemas de almacenamiento subterráneo que, en época de lluvias, retengan agua y, en sequía, permitan su uso para servicios no urbanos.

Regeneración de acuíferos

Para garantizar la regeneración de acuíferos, se elaborará un plan de acuíferos urbanos, que identificará zonas de recarga prioritarias en el entorno de núcleos urbanos y polígonos industriales, reservando suelo para infraestructuras de recarga como balsas secas, zonas de infiltración o canales de infiltración. Se incorporarán sistemas de recarga artificial con agua regenerada y agua pluvial tratadas, siguiendo criterios de seguridad ambiental. En los municipios con acuíferos sobreexplotados, se exigirá un balance por el que cada nuevo desarrollo deberá compensar su huella hídrica subterránea mediante proyectos de recarga medidos a través de redes de control piezométrico.

Degradación estructural de ríos

La degradación de las aguas en los ríos andaluces, con especial atención al Guadalquivir y sus afluentes, exige integrar medidas específicas dentro de la planificación hídrica resiliente que aborden tanto los vertidos históricos como las presiones actuales. Es prioritario reforzar el control con mecanismos de auditoría ciudadana y la restauración de zonas afectadas por residuos mineros mediante

proyectos de sellado, fitoestabilización y monitorización continua de metales pesados.

En paralelo, en polos industriales y mineros como Huelva, debe implantarse una normativa más estricta de vertido cero efectivo, obligando a la reutilización interna del agua y a sistemas avanzados de depuración terciaria, junto con auditorías ambientales independientes y completamente transparentes.

Estas acciones deben complementarse con la creación de corredores fluviales de depuración natural —humedales artificiales, llanuras de inundación restauradas y franjas de vegetación ribereña— que actúen como filtros verdes, mejoren la calidad del agua y aumenten la resiliencia del sistema fluvial frente a episodios de contaminación y estrés hídrico.

Gestión de emergencias

Se revisarán y actualizarán los mapas de zonas inundables y cauces urbanos, incorporando escenarios de cambio climático. Se prohibirá la construcción de vivienda permanente en zonas de alto riesgo de dana y se reconvertirán estos espacios en parques de inundación, zonas deportivas sin instalaciones fijas o espacios de retención de agua. En zonas urbanas con riesgo, se diseñarán redes de aliviaderos que conecten parques, viales bajos y zonas periféricas, capaces de asumir picos de escorrentía sin desbordamientos. Además, se incluirán canales de retención temporales en el planeamiento, que solo se llenen en eventos extremos pero que funcionen como espacios públicos.

El urbanismo también se integrará en planes de emergencia que incluyan recorridos de evacuación, accesos de emergencia, sistemas de megafonía en municipios de más de 5 mil habitantes, protocolos claros de comunicación ciudadano y zonas de refugio climático contra lluvias y calor. Se definirá con anticipación los procesos de coordinación tanto a nivel autonómico como municipal y estatal.

Normativa

Proponemos incluir estos requisitos urbanísticos como ordenanzas, que además penalicen (con multas y limitaciones) en superficies impermeables nuevas sin sistemas de gestión del agua, y progresivamente en superficies anteriores a la normativa.

Plan de Retos Ecológicos de Andalucía

Cambio climático

Proponemos elaborar un mapa de vulnerabilidad climática municipal, distinguiendo municipios en riesgo crítico de desertificación, olas de calor extremo y pérdida de productividad agraria. Además, crearemos una red de observatorios climáticos que monitorice temperatura, humedad, fenología y nivel freático en tiempo real, con datos abiertos a ciudadanos e investigadores.

Debemos también establecer planes de contingencia ante olas de calor en entornos urbanos, con protocolos de apertura de espacios de refugio climático, corredores arbolados de sombra y techos verdes obligatorios en grandes superficies y promover la reducción de emisiones del sector público andaluz con una hoja de ruta de neutralidad de carbono para la administración autonómica antes de 2035.

Suelo y desertificación

Queremos dar el importantísimo paso de declarar el suelo recurso natural limitado y no renovable, con limitaciones explícitas a su sellado y degradación. Como consecuencia de ello, estableceremos un banco de suelos agrícolas que identifique, proteja y facilite la cesión de parcelas abandonadas con alto potencial productivo o ecológico para proyectos de restauración y agricultura extensiva.

Como resultado, podremos lanzar un programa de restauración de tierras degradadas para restaurar con especies autóctonas con prioridad en zonas de cabecera de cuenca. Pedimos también el incentivo a la agricultura de conservación y la labranza cero para frenar la erosión hídrica y eólica en secanos y cultivos de olivar y cereal y la creación de un sistema de compensación económica a propietarios de fincas que mantengan o restauren cubiertas vegetales permanentes como sumideros de carbono.

Finalmente, estableceremos una moratoria cautelar sobre nuevas concesiones de minería a cielo abierto, hasta que se apruebe un plan sectorial minero-ambiental específico. Exigiremos a las explotaciones existentes la constitución de un fondo de garantía suficiente para la restauración integral del terreno, con auditorías anuales independientes y publicación de resultados. Por

último, impulsaremos un programa de restauración de explotaciones abandonadas o en cierre, con financiación europea y criterios ecológicos de revegetación con especies autóctonas.

Bosques y monte

Revisaremos el Plan Forestal de Andalucía para abandonar poco a poco los monocultivos de eucalipto y pino en zonas inadecuadas, sustituyéndolos por bosques mixtos autóctonos. A su vez, pediremos la creación de una red de bosques maduros protegidos compuesto por monte con más de 100 años de antigüedad como zonas de reserva integral, sin aprovechamiento maderero.

Impulsaremos un programad de conectividad para financiar corredores biológicos entre espacios Natura 2000 para permitir el flujo genético de flora y fauna amenazadas, con especial atención al lince ibérico y el águila imperial. Promoveremos la certificación FSC o equivalente para todas las explotaciones forestales en terrenos públicos de la Junta y desarrollaremos un sistema de pagos por servicios ecosistémicos forestales (secuestro de carbono, regulación hídrica, biodiversidad) destinado a propietarios privados que adopten planes de gestión sostenible certificados.

Ríos y acuíferos

Proponemos apostar por el control biológico de plagas al incentivar económicamente a los agricultores que adopten enemigos naturales, feromonas y otros métodos no químicos, para evitar que estos residuos lleguen a ríos y acuíferos. Así mismo, pensamos en endurecer las inspecciones y el régimen sancionador en la aplicación de productos fitosanitarios, con registro digital obligatorio de tratamientos y trazabilidad por explotación.

Apostamos también por la depuración terciaria selectiva, instalando sistemas de tratamiento terciario (eliminación de nitratos, fármacos y microplásticos) en las estaciones depuradoras que viertan a los tramos más afectados. Por otro lado, creemos que las franjas de vegetación riparia (vegetación autóctona de ribera de mínimo 10 metros en cada margen) pueden actuar como un filtro natural en cauces de cuencas agrícolas intensivas.

Litoral y mar

Creemos que hace falta crear una red de pozos de inyección de agua regenerada que genere una contrapresión subterránea, frenando el avance de la cuña salina en los muchos acuíferos andaluces afectados. También hace falta una reducción de extracciones costeras, con cuotas de extracción máximas anuales en los perímetros de protección de acuíferos litorales, control piezométrico en tiempo real y suspensión automática de concesiones cuando se superen los umbrales de alerta salina.

Proponemos la creación de una franja de protección estricta de 500 metros desde la línea de costa en zonas no urbanas, con prohibición de nuevas construcciones permanentes y la implantación de sistemas de monitorización continua de la calidad del agua marina en 50 puntos costeros con sensores fijos, con datos en abierto actualizados en tiempo real.

Es necesario crear un programa de restauración de praderas de *Posidonia oceanica* y *Cymodocea nodosa* en el litoral mediterráneo, ambas gravemente deterioradas por el fondeo de embarcaciones y los dragados. También creemos necesario reducir progresivamente el fondeo en zonas de praderas de fanerógamas marinas mediante la instalación de campos de boyas ecológicas.

Residuos y economía circular

Proponemos implantar un sistema de recogida obligatoria de plástico agrícola en origen, con puntos limpios comarcales específicos para el sector primario y que a su vez bonifique el reciclaje mediante deducciones en la cuota de la Seguridad Social Agraria o en el IRPF para aquellos agricultores que acrediten la entrega de residuos plásticos a gestores autorizados.

Pedimos crear parques industriales de simbiosis en las principales áreas industriales (Huelva, Bahía de Algeciras, Sevilla), donde los residuos de una empresa sean la materia prima de otra, con incentivos fiscales y apoyo técnico de la Junta. Adicionalmente, creemos que es importante combatir los vertederos ilegales con un programa de detección por dron y satélite, con obligación de restauración a cargo del infractor y multas proporcionales al daño ambiental.

Queremos que Andalucía de un paso adelante para establecer un sistema de depósito y retorno para envases plásticos de bebidas, en coordinación con el Estado y tal como se hace en otros lugares de Europa, reduciendo el abandono en espacios naturales. Adicionalmente, también pedimos la implantación de

sistemas de recogida obligatoria de plástico agrícola, bonificar el reciclaje y aprobar un decreto regulador con plazos exigibles.

También proponemos fomentar la reparación y la reutilización mediante bonificaciones fiscales a talleres de reparación de electrodomésticos, textil y calzado, y creación de mercados municipales de segunda mano.

Calidad del aire

Es necesario extender la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire con 80 nuevas estaciones de medición, con especial densidad en entornos industriales y áreas urbanas de más de 50.000 habitantes y elaborar planes de calidad de aire para todos los municipios que superen sistemáticamente los valores límite de NO₂, PM_{2,5} y ozono troposférico, con plazos obligatorios y sanciones por incumplimiento.

Pedimos establecer zonas de bajas emisiones (ZBE) en las ciudades andaluzas de más de 50.000 habitantes, priorizando los barrios con mayor carga de contaminación y menor renta, para evitar que la transición verde sea socialmente injusta. Para evitar la penalización al pequeño comerciante, ayudaremos a autónomos, cooperativas y pymes con la electrificación del transporte de mercancías de corta distancia mediante ayudas directas para vehículos de reparto.

Contaminación acústica y lumínica

Queremos proteger el cielo nocturno de Andalucía, en línea con las comunidades autónomas pioneras, regulando la iluminación exterior en zonas rurales, periurbanas y en el entorno de los Observatorios de Sierra Nevada y Calar Alto. Así mismo, proponemos crear 5 reservas Starlight en zonas de interior con baja contaminación lumínica actual (Sierra de Cazorla, Los Pedroches, El Andévalo, Serranía de Ronda, Sierra de los Filabres), impulsando el turismo astronómico como alternativa económica. Es necesario también programar la sustitución progresiva del alumbrado público de sodio de alta presión por LED de espectro cálido en municipios de menos de 20.000 habitantes en zonas rurales.

Proponemos elaborar mapas de ruido actualizados para todas las aglomeraciones urbanas de más de 100.000 habitantes y los principales ejes de tráfico rodado, con planes de acción vinculantes para zonas que superen los 55

dB nocturnos y proteger los corredores ecológicos nocturnos mediante la apagada temporal o atenuación del alumbrado en franjas rurales que conecten espacios naturales protegidos.

Ganadería extensiva y ecosistemas de Dehesa

Crear ventajas impositivas para ganaderos extensivos que mantengan cargas ganaderas compatibles con la regeneración del arbolado, condicionando las ayudas a planes de gestión validados por la Consejería. Igualmente, proponemos incluir los productos ganaderos dentro de la marca de calidad andaluza propuesta del tema 6 a condición de que los productos (ibérico, cordero, queso) procedan de sistemas de pastoreo extensivo con criterios ambientales verificados.

Queremos abordar la seca del encinar y el alcornoque con un programa de investigación aplicada en colaboración con las universidades andaluzas, incluyendo ensayos de variedades resistentes a *Phytophthora cinnamomi* y técnicas de biocontrol. También deseamos promover la gestión integrada silvopastoral como herramienta de prevención de incendios, regulación hidrológica y fijación de carbono, con formación específica para ganaderos y guardas forestales.

Protección animal y biodiversidad

Proponemos crear centros comarcales de recogida, atención y adopción de animales distribuidos por toda Andalucía, aliviando la saturación de los centros públicos andaluces. Se deben también mejorar las condiciones sanitarias, veterinarias y de gestión en todos los centros de acogida públicos, con protocolos de bienestar animal homologados y personal cualificado. Por último, hace falta establecer protocolos unificados de adopción responsable, identificación microchip, esterilización y seguimiento post-adopción, con registro autonómico interoperable acorde a los estándares europeos.

Por otro lado, creemos que también es necesario endurecer las sanciones administrativas por maltrato animal, muerte intencionada de animales de compañía y destrucción de ejemplares de especies especialmente protegidas. Por ello discutiremos con el Estado el marco legal para la persecución penal de estas conductas, en coordinación con la Fiscalía de Medio Ambiente y las Fuerzas

y Cuerpos de Seguridad, facilitando la denuncia ciudadana mediante una plataforma digital accesible y anónima.

Educación

Proponemos crear una red de aulas de naturaleza: centros de educación ambiental vinculados a espacios naturales protegidos, con programas para escolares, formación de docentes y actividades familiares. Además, creemos que establecer un fondo ciudadano para proyectos ambientales, una convocatoria anual de subvenciones, ayudará a involucrar a los ciudadanos y fomentará que asociaciones, escuelas y ayuntamientos desarrollen iniciativas locales de mejora ambiental con presupuesto mínimo garantizado.

Inmigración regularizada y acorde a las necesidades locales

Andalucistas propone reclamar al Estado la competencia en materia de inmigración para desarrollar una política ajustada a la realidad andaluza, que combine las necesidades locales con la integración y justicia social. Dada la posición estratégica de Andalucía en el Mediterráneo, frente a las costas del norte de África, es urgente abordar este fenómeno con soluciones prácticas y humanas, que eviten la explotación de los inmigrantes, desarticulen el discurso de la extrema derecha y promuevan la convivencia.

Centros de integración con formación obligatoria

Para ello, proponemos Centros de Integración donde los inmigrantes regularizados reciban educación, formación vocacional y orientación cultural dentro de programas obligatorios. La superación de estos programas, junto con un sistema de puntos que valore habilidades y cualificaciones necesarias para el mercado laboral andaluz, será la única vía para acceder a la residencia permanente. Además, los puestos de trabajo para inmigrantes se asignarán por orden de prioridad: primero a quienes ya estén regularizados en Andalucía, luego a quienes ya estén regularizados en otros territorios de la Unión Europea y, por último, a contrataciones en origen.

Salarios justos para inmigrantes

Se garantizarán salarios y condiciones laborales justas para los inmigrantes, como método para prevenir la explotación y asegurar que su incorporación al

mercado laboral beneficie tanto a ellos como a la sociedad andaluza. A su vez, se sancionará a los empleadores que recurran al empleo sin contrato de inmigrantes, ya que esta práctica afecta negativamente a los salarios de los andaluces y pone en riesgo vidas humanas. Este programa se financiará con una cuota única a cargo del empleador al contratar inmigrantes en origen, excepto en sectores donde las vacantes no puedan cubrirse a pesar de ofrecer salarios en la media del sector.

Los municipios deciden los inmigrantes que pueden y quieren recibir

Los municipios andaluces serán los gestores de las solicitudes de mano de obra inmigrante adicional, al ser quienes mejor conocen las necesidades del mercado laboral local y las demandas de los empleadores. Además, se instará al Estado, a FRONTEX y a la Unión Europea a implementar una estrategia de control de fronteras más amplia, que gestione la inmigración de manera humana y efectiva, dando prioridad al combate contra el crimen organizado y evitando tragedias como las que ocurren en el Mediterráneo, donde mueren más personas que en zonas con conflictos armados activos.

Contra las mafias, la extrema derecha y la erosión de derechos laborales

Con estas medidas, buscamos quitar combustible a la extrema derecha y su discurso de odio, ya que las decisiones sobre inmigración se tomarán con transparencia y en proximidad. Europa se ha convertido en un destino de esperanza para millones de personas que huyen de regímenes autoritarios, guerras, desastres climáticos y pobreza extrema, pero es necesario gestionar este flujo con responsabilidad. Por otro lado, los inmigrantes son víctimas de mafias y empleadores sin escrúpulos. Estos últimos utilizan la inmigración para erosionar los derechos laborales de todos los ciudadanos, ya que los inmigrantes reciben sueldos inferiores (hasta un 42% del mercado laboral).

Anexo: propuestas provinciales específicas no recogidas en el programa nacional

A nivel provincial, las candidaturas ponen mayor o menor énfasis en algunos de los temas nacionales, y proponen medidas específicas para su circunscripción. Esta es una recopilación de esas propuestas de forma breve. Para más detalles, recomendamos la lectura del programa provincial.

Almería

- Dar prioridad en Almería a la eficiencia agrolvoltaica con la instalación de placas solares y bombas de calor en los invernaderos.
- Acelerar la instalación de infraestructura fotovoltaica de eficiencia hídrica contra la radiación
- Utilizar el plan de vivienda andaluz como herramienta para la eliminación del problema del chabolismo junto a invernaderos con financiación adicional europea.
- Ampliar la capacidad de las depuradoras de Vera, Mojácar y Garrucha y realizar los estudios correspondientes para una depuradora adicional que se active durante la alta concentración de verano.
- Renovar las redes más antiguas de saneamiento y conectar núcleos dispersos al sistema central.
- Ampliar la red de parques, plantar especies adaptadas al clima mediterráneo semiárido y crear corredores verdes entre barrios.
- Fomentar la plantación de especies mediterráneas que den sombra junto a los carriles bici interurbanos.
- Crear nodos de intermodalidad que conecten autobús, bicicleta y tren en municipios clave.
- Reducir la dependencia del Bajo Andarax de la N-340A con transporte público y carriles bici interurbanos.
- Dentro del plan de trenes andalucista, dar prioridad a las conexiones ferroviarias al Puerto y cercanías al Bajo Andarax.
- Exigir un plan inmediato de contingencia ferroviaria convencional a la capital, ante los constantes retrasos en la llegada del AVE.

- Crear y financiar un centro de estudios de microplásticos en agua y suelo dentro de la Universidad de Almería, que incluya un programa de monitoreo continuo e investigación científica aplicada.
- Establecer cuotas vinculantes para explotación de acuíferos, ampliar la capacidad de las desaladoras, acelerar la capacidad de reutilización de aguas regeneradas.
- Completar las obras de conexión pendientes con la desaladora de Almería capital e invertir en infraestructura de distribución con miras a usarla a su máxima capacidad.
- Modernizar canalizaciones de las desaladoras existentes, construir nuevas conexiones con embalses, instalar para distribución eficiente
- Acelerar la instalación del carril bici litoral con prioridad para la conexión con El Ejido en primera fase y con la Costa Tropical en la segunda.
- Completar con carácter urgente la conducción de agua desde la desaladora del Bajo Almanzora hasta Adra para reducir la extracción de acuíferos y revertir la intrusión marina, mientras se amplían las redes de distribución locales renovadas.
- Revisar las obras propuestas y asegurar financiación para el encauzamiento de alta absorción de agua en la desembocadura del río Adra. Restaurar la vegetación de ribera con especies autóctonas.

Cádiz

- Segunda fase de la conexión tranviaria de la bahía de Cádiz entre Jerez, Puerto Real y Cádiz capital por el Puente de la Contribución
- La construcción de un nuevo hospital de Cádiz
- Dotación y refuerzo de hospital comarcal de la Janda Centro Hospitalario de Alta Resolución (CHARE) de Vejer de la Frontera.
- Aliviar la congestión causada por la paralización de la circulación entre Algeciras Puerto y Bobadilla mediante vías alternativas (Bobadilla-La Negrilla) y optimización del transporte por carretera mediante convoyes duotrailer en rutas coordinadas.

Córdoba

- Trabajar en reducir la presencia de nitratos y nitritos en el agua potable en municipios con valores actuales máximos de 50 miligramos hasta en

torno a los 6 miligramos, mediante infraestructura de depuración y control de las causas.

- Crear un observatorio de calidad del agua cordobesa, que actúe de forma independiente y sea parte adjunta de la Universidad de Córdoba. Su misión será evaluar la calidad del agua de los municipios cordobeses, definir estándares de acuerdo a criterios europeos y publicar reportes periódicos con evaluaciones y sugerencias de actuación.
- Fomentar los cultivos de secano en detrimento de los cultivos de regadío dado el estado actual de la disponibilidad de agua en la provincia.
- Potenciación del tren de cercanías, en particular con un aumento significativo de frecuencias y añadir zonas de aparcamiento disuasorio.
- Multiplicar las rutas del programa Andalucía Rural Conectada mediante una app de reserva digital, vehículos de menor tamaño que resulten rentables en zonas de baja densidad, y una ampliación presupuestaria.
- Convertir el proyecto de nueva estación de AVE en infraestructura de nudo entre el AVE, cercanías, autobuses metropolitanos e interurbanos y la red de bicicletas públicas.
- Construir un anillo ciclista metropolitano que conecte Córdoba con Almodóvar del Río, Villafranca, Obejo y La Carlota mediante carriles bici protegidos de vía verde en los márgenes de las carreteras comarcales y cubiertos con vegetación de sombra, aprovechando las antiguas vías pecuarias y márgenes del Guadalquivir.
- implantar una tarjeta de transporte provincial unificada válida en autobús urbano, metropolitano, interurbano y cercanías, con tarifas integradas por zonas que incentiven el uso combinado de modos.
- Desbloquear la continuación de la Autovía del Olivar que se encuentra efectivamente paralizada.
- Puesta en marcha efectiva del hospital para Lucena.
- Asegurarse que la red de ambulatorios y urgencias reduzca los desplazamientos hasta las grandes poblaciones.
- Garantizar red de ambulancias para los pueblos.

Granada

- Cierre del Anillo de la Circunvalación
- Construcción de la A-81 conectando Granada con Córdoba y Badajoz
- Nueva autovía desde Baza a Caravaca de la Cruz

- Recuperación de la línea ferroviaria Guadix-Baza-Lorca
- Conexión ferroviaria directa con Madrid a través de Jaén
- Ampliar las plazas de amarre en los dos puertos existente y facilitar e impulsar nuevos puertos deportivos.
- Regeneración de playas y construcción de los espigones necesarios para conservarlas.
- Canalizaciones para el agua proveniente las presas de Béznar y Rules en dirección a la Costa Tropical.
- Mejorar la accesibilidad a la estación de esquí de Sierra Nevada con unas nuevas vías de acceso mediante teleférico desde el Valle de Lecrin y Guadix.
- El marco del programa IFMIF-DONES (validación de materiales en proyectos de energía de fusión), facilitar la atracción de talento en áreas científicas así como otras campos relacionados (medicina, energía limpia, materiales de nueva generación, etc).
- Expandir el rol estratégico del aeropuerto de Granada del turismo hacia la Universidad, congresos, empresas, cultura y la proyección internacional de la capital.
- Creación del área metropolitana de Granada con carácter oficial y competencias propias.

Huelva

- Crear en el Condado de Huelva un centro de investigación, desarrollo e innovación con orientación a la mejora de la competitividad de la uva zalema, incluyendo la investigación frente a plagas como el mildiu y la generación de patentes o aplicaciones prácticas para el sector.
- Restauración de dunas, marismas y espacios degradados mediante líneas específicas de financiación, recuperación de ecosistemas de barrera natural y favorecer proyectos de restauración ambiental.
- Recuperación del espacio ocupado por fosfoyesos y regeneración de la marisma de Huelva, incluyendo medidas legales que garanticen control independiente, responsabilidades y eviten legalizar la contaminación.
- El cierre definitivo y verificable del Vertedero de Nerva, incluyendo traslado y transparencia de los residuos depositados.

- Declaración de Monumentos Naturales de Andalucía a los siguientes espacios Sistema de Cabezos de Huelva, Gruta de las Maravillas, Flecha del Terrón.
- Crear líneas de ayuda para propietarios, empresas o entidades que conserven restos arqueológicos en sus terrenos, con el objetivo de integrarlos, protegerlos y hacerlos visitables.
- Establecer un plazo máximo de dos años para la publicación de investigaciones arqueológicas y patrimoniales financiadas con fondos públicos.
- Descentralizar parte del patrimonio arqueológico depositado en museos provinciales, favoreciendo su regreso temporal o permanente a museos locales cuando existan condiciones adecuadas de conservación.
- Reforma integral del edificio del Cabezo de la Almagra y creación de un centro de interpretación arqueológica.
- Creación de un centro de interpretación del Yacimiento del Seminario.
- Plan de investigación, conservación y puesta en valor del yacimiento del Eucaliptal en Punta Umbría.
- Restauración del Castillo de Gibraleón y recuperación de su entorno como espacio histórico, cultural y de investigación.
- Mejora de los accesos al Dolmen de Soto y adecuación de su entorno para facilitar la visita pública.
- Protección efectiva del Parque Moret
- Mejora de los accesos al patrimonio natural de Marismas del Odiel, con fórmulas de uso público compatibles con la protección y creación de un órgano de coordinación entre las administraciones.
- Creación de un parque arqueológico vinculado al yacimiento megalítico de Ayamonte.
- Dar prioridad a las líneas de cercanías o de proximidad de:
 - Huelva-Gibraleón-San Juan del Puerto-Huelva, incluyendo el estudio del by-pass necesario tras el polígono Fortiz.
 - Huelva-Aljaraque-Punta Umbría
 - Bonares-Rociana del Condado-Almonte, como alternativa a la saturación de la A-49 y al mal estado de vías comarcales.
 - Programación de un tren en torno a las 14:00 horas para facilitar que la población de la Sierra pueda desplazarse en horario comercial y regresar a sus municipios al mediodía.

- Restaurar caminos públicos, especialmente en diseminados y zonas rurales de Gibraleón y otros municipios.
- Mejorar la entrada al Polígono Industrial Las Dueñas en Hinojos mediante una gran rotonda que facilite la circulación de mercancías y aumente la seguridad.
- Crear una vía peatonal y ciclista que conecte el Polígono Industrial Las Dueñas con el núcleo urbano de Hinojos.
- Construir rotondas en puntos conflictivos de la A-486 con la A-5001, entre Lucena del Puerto y Bonares, y de la A-484 con la A-5100, entre Bonares y Rociana del Condado.
- Vincular el Programa Andaluz de Vivienda a la erradicación del chabolismo en Huelva.

Jaén

- Garantía de inversión anual obligatoria en la provincia de Jaén para compensar años de abandono en infraestructuras.
- Reducción del tiempo de viaje ferroviario con Madrid hasta un máximo de dos horas y media.
- Finalización total de la Autovía del Olivar
- Ejecución de la autovía que conecta Martos con Alcalá la Real y Granada
- Finalización de la autovía Bailén-Albacete
- Conversión de la A-306 en Autovía para unir Jaén con Córdoba
- Nodo Logístico Jaén-Linares: plataforma logística vinculada a CETEDEX para atraer industria
- Mejora de la red viaria comarcal y rural
- Creación de un órgano público que supervise el cumplimiento real de las inversiones
- Desarrollo de un plan de industrialización vinculado a sectores estratégicos, especialmente en torno a CETEDEX
- Estrategia activa de captación de empresas mediante incentivos fiscales, simplificación administrativa y disponibilidad de suelo industrial
- Identificación, adecuación y puesta en carga de suelo industrial en puntos estratégicos
- Limitación de usos industriales en suelos agrícolas estratégicos
- Desarrollo de un plan integral de reforestación, conservación del suelo y adaptación al cambio climático

- Implantación de un sistema de evaluación previa que analice el impacto global de cualquier gran proyecto sobre el territorio
- Programa de incentivos para el retorno de jóvenes a la provincia, facilitando el acceso a empleo, vivienda y ayudas económicas para iniciar un proyecto de vida
- Mejora de la red de transporte público entre municipios
- Refuerzo de los servicios sociales municipales para atender a población vulnerable, personas mayores y familias en situación de necesidad

Málaga

- Plan provincial de ayuda a domicilio para la atención digna de mayores y personas dependientes.
- Construcción de la reclamación histórica del Tren Litoral de Málaga desde Nerja hasta Algeciras pasando por Málaga capital, Torremolinos, Fuengirola, Marbella y Estepona.
- Ayudas específicas al sector primario malagueño.

Sevilla

- Terminación de la SE40.
- Mejora y ampliación de la red de cercanías, entre ellas la conexión del aeropuerto.
- Culminación de la red de metro, incluyendo Metrorío como línea de conexión fundamental de todo el Aljarafe con la capital a través del Guadalquivir.
- Mayor inversión en los centros educativos (ambientales, accesibilidad y modernización).
- Creación del área metropolitana de Sevilla con carácter oficial y competencias propias.